

### **III. OBJETIVOS**

#### ***Objetivo General***

Establecer la estructura jerárquica funcional operacional en el desarrollo de programas para el manejo de emergencia en las fases, antes, durante y después en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia.

#### ***Objetivos Específicos***

Mantener una respuesta pronta y oportuna que permita atención y protección de los recursos humanos y materiales en el cantón de Corredores.

Establecer el marco de referencia operativo durante las tres fases de un desastre, de los diferentes organismos que intervienen en éste.

Identificar las amenazas y vulnerabilidad que afectan geográficamente al Cantón de Corredores.

Promover la participación comunitaria, en las estrategias y desarrollo de este plan local de emergencia.

Identificar todos los recursos necesarios, que existen en el cantón de Corredores para alcanzar los objetivos del presente plan.

Concientizar a los grupos organizados, para que integren e involucren aspectos de preparativos en desastres en sus planes de trabajo.

Recomendar algunas medidas de prevención, mitigación para aquellas áreas vulnerables.